



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2023, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se elevan a definitivas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, a la escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por Resolución de 25 de octubre de 2022.

Por Resolución de 26 de enero de 2023, del Rectorado de la Universidad de León, se aprobaron y publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por resolución de 25 de octubre de 2022.

Finalizado el plazo establecido en la Resolución de esta Universidad de 26 de enero de 2023 (B.O.C. y L. de 3 de febrero), para subsanación del defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Resolución de 25 de octubre, para ingreso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, este Rectorado, en virtud de lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria,

RESUELVE

Primero: Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos. Estas listas se encuentran publicadas en la forma y lugares indicados en la base 4.3 de la convocatoria.

Segundo: Publicar las listas definitivas de aspirantes excluidos a las que se refiere el apartado anterior como Anexo I a esta resolución, con indicación expresa de las causas justificativas de la no inclusión.

Tercero: Convocar a los aspirantes admitidos definitivamente para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 30 de marzo de 2023, a las 12:00 horas, en el Aula 1 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Los opositores tendrán que acreditar su identidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo.

Cuarto: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de León. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la



presente resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

León, 24 de febrero de 2023.

El Rector,
Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN

**ANEXO****LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS**

<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS, NOMBRE</i>	<i>CAUSA DE EXCLUSIÓN</i>
7978	AGUILAR GONZÁLEZ, ANA	No exento del pago al no acreditar el punto 3.3.3. c)
4664	CARRIZO VALCARCE, GUILLERMO	No exento del pago al no acreditar el punto 3.3.3. c)
9171	CORTÉS FAID, CARLOS	No abona derechos de examen y no acredita cumplir el requisito 3.3.3.c) 2 en el plazo de presentación de solicitudes
1657	DÍEZ ÁLVAREZ, FERNANDO	No exento del pago al no acreditar el punto 3.3.3. c)
9232	DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, CRISTINA	No acredita el requisito del punto 2.1.5
0865	GUNILLA MONTESINOS, CARLOS	No presenta DNI vigente
9723	JARRIN HERNÁNDEZ, IRENE	Solicitud fuera de plazo
5167	MORÁN CAUREL, SARA	Solicitud fuera de plazo
0417	MOYA LÓPEZ, ELENA	Solicitud fuera de plazo